MEMORANDUM

A: Consejo Nacional de Educación Superior – CONES.-

De: Abg. Andrei Pugin.-

Fecha: 23/08/2023.-

Ref.: Informe.-

Por el presente medio pongo a su conocimiento los trabajos realización durante el periodo julio - agosto 2023:

1. Verificación y contestación de procesos judiciales iniciados contra el Consejo Nacional de Educación Superior, a la fecha tenemos un total de 19 juicios, los cuales diariamente son controlados y a la par se elaboran los escritos correspondientes de acuerdo a los plazos procesales de cada expediente.
2. Verificación de la Apelación en el **"AMPARO CONSTITUCIONAL PROMOVIDO la UNIVERSIDAD NORDESTE DEL PARAGUAY (UNDP) CONTRA EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)",** tramitado ante el Tribunal de Apelación de Santa Rita.
3. Verificación de la apelación el juicio "***UNIVERSIDAD PRIVADA MARIA SERRANA C/ Res. N° 87/2022 del 01 de abril, dict. por el Consejo Nacional de Educación Superior – CONES."*** tramitado ante la Corte Suprema de Justicia.
4. Contestación de la demanda en el juicio "**UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRA C/ NOTA N° 150/21 del 24 de mayo** ***dict. por el Consejo Nacional de Educación Superior – CONES" Exp. N° 276/21,*** *tramitado ante el Tribunal de Cuentas de la Segunda Sala* de Asunción.
5. Verificación del proceso de apelación de la Medida Cautelar en el marco del juicio **"UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRA C/ NOTA N° 150/21 del 24 de mayo** ***dict. por el Consejo Nacional de Educación Superior – CONES", Exp. N° 207/21*** *tramitado ante la Sala Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.*
6. Corrección del acuerdo con UPMS.
7. Asistencia y participación en las reuniones de la Comisión Académica.
8. Asistencia y acompañamiento a las reuniones con las Instituciones de Educación Superior.
9. Asistencia y acompañamiento a la sesión ejecutiva del CONES realizada el 01 de agosto de 2023.
10. Asistencia y acompañamiento a la sesión plenaria del CONES realizada el 01 de agosto de 2023.

11. Contestación del recurso de Reconsideración planteado por la Universidad Nordeste del Paraguay.

12. Acompañamiento, en conjunto con el Asesor Jurídico interno, en procesos de estudio de proyectos educativos y notas presentadas.

Atentamente,

V° to B°

Lic. Diego Fernando Ucedo C.
Director General
CONES